

*Recargo*



# DON JUAN JOSE MILLANA,

Coronel retirado de Caballeria, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, declarado dos veces Ilustre, benemérito de la Patria en grado heroico, Gefe de Administracion de Real Hacienda de segunda clase con destino á Tesorero de Rentas de esta Provincia por S. M. que Dios guarde &c. &c.

He recibido de la Ciudad de Murcia dos mil novecientos ochenta y tres rs. por mano de D. Juan Antonio Meca por cuenta de los 72054 rs. recargado en los Vtos y Paja de la Prov.ª y año cont.

Y de esta Carta de pago se ha de tomar razon por los Señores Contador y Administrador de la Provincia sin cuyos requisitos será de ningun valor ni efecto. Murcia  
1001 de Nov. de mil ochocientos treinta y quatro.

Son 20983 rs. — mrs.

*Juan Jose Millana*

Tomó razon la Contaduría de la Provincia.

*P. E. S. C. P. O.*

*Moreno de la Heras*

Sd. en la Cont.ª de Prov.ª

Sd. en la Administracion.

Sd. en la Tesor.ª de Prova

